

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>005</b>					Fecha: 24/01/2022	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2017 00472</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS CORVEICA	JOHN JAIRO RIAÑO PLAZA	Auto modifica liquidación de crédito	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2018 00274</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EDUARDO	LINA MARIA ESTEVEZ CASAS	Auto resuelve desistimiento En atención a la solicitud realizada por la apoderada demandante, se acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda frente a los herederos indeterminados de Ángel María Estévez Céspedes, téngase en cuenta en lo sucesivo que fungen únicamente como demandados en el asunto, los señores: Juan de Dios Estévez Céspedes y Olga Janeth Casas Cortes. El escrito de excepciones allegado por el demandado Juan de Dios Estévez Céspedes téngase en cuenta en el momento procesal oportuno. se conmina a la apoderadaactora a que realice los trámites de notificación a la demandada restante, escogiendo únicamente una	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2018 00623</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	DIANA MARCELA VASQUEZ ARIZA	Auto pone en conocimiento El Despacho observa que no se aporta el documento contentivo de la sustitución de podermencionada por el memorialista(núm. 004),por lo tanto, NOse reconoce personería al abogado LUIS FERNANDO FORERO GÓMEZ	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00673</b>	Ordinario	RUBIELA VASQUEZ ALFONSO	JAIRO ENRIQUE CHAVARRIA CRUZ	Auto requiere Parte actora allegue certificado de tradición especial, termino no superior a un mes, en el mismo término integrar el contradictorio.	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00735</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR GUSTAVO OCHOA SERRANO	GERARDO ANTONIO GUERRERO	Tiene en cuenta Avaluo Art. 444 C.G.P Como quiera que la parteactora presentóavaluó del bien objeto de la Litis, se le imparte su correspondiente aprobación.	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2020 00281</b>	Ordinario	MARIA EVANGELINA CAITA MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento El curador ad litemde la parte demandada, contestó la demanda, sin proponer excepciones (núm. 025). Por secretaria remítanse los oficios a la parte actora	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2021 00188</b>	Ejecutivo Singular	LICEO VIDA AMOR Y LUZ LTDA	EDNA LILIANA RODRÍGUEZ BALLESTERO	Auto aprueba liquidación Del crédito	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2021 00222</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA LUZ ORTIZ RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Costas	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2021 00222</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA LUZ ORTIZ RODRIGUEZ	Auto modifica liquidación de crédito Modifica y aprueba la liquidación del crédito	21/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00516	Ordinario	ELKIN YOHANNY MANRIQUE	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto reconoce personería Al abogado Cesar Cabana Fonseca como apoderado de los demandados Juan Guillermo Valencia Munevare Industria Nacional de Gaseosas S.A. y reconoce personería para actuar a la abogada Claudia Patricia Vásquez Rodríguez como apoderada de la demandada Seguros Generales Suramericana S.A.	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00516	Ordinario	ELKIN YOHANNY MANRIQUE	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto termina proceso por Desistimiento Por desistimiento de las pretensiones.	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00875	Abreviado	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA	JACKELINE MARISOL HERNANDEZ ANDURAY	Auto inadmite demanda termino 5 dis subsanar	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00942	Verbal	IRMA ESTELA MENJURA FORERO	LIGIA INES MENJURA FORERO	Auto inadmite demanda TERMINO 5 DIAS PARA SUBSANAR	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00948	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA ARIAS BECERRA	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00985	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO SALAZAR RAMIREZ	Auto inadmite demanda SUBSANAR 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00991	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEONARDO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 00993	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE LINARES PEDROZA	MARIA FERNANDA VALENZUELA URDANETA.	Auto rechaza demanda	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 01007	Ejecutivo Singular	MARCO TULIO RODRIGUEZ MOLINA	YEISON DAVID AGUDELO PEREZ	Auto rechaza demanda	21/01/2022	
11001 40 03 002 2021 01009	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SONNYA ALBA RUSSI PEÑA	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSION	21/01/2022	
11001 40 03 002 2022 00015	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUDY LIZETH BARRANTES ROMERO	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	21/01/2022	
11001 40 03 002 2022 00017	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS LOPEZ	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	21/01/2022	
11001 40 03 002 2022 00021	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL PALAU SAAVEDRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2022	
11001 40 03 002 2022 00021	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL PALAU SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar	21/01/2022	
11001 40 03 002 2022 00023	Ejecutivo Singular	LAURA CAMILA GARZON SILVA	MIGUEL ANGEL FETECUA PEÑA	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	21/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2022 00025</b>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	EDWIN DAVID PAREDES NARANJO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2022 00029</b>	Ejecutivo con Título Prendario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	CARLOS HERNANDO AMAYA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SUBSANAR 5 DIAS SO PENA DE RECHAZA	21/01/2022	
11001 40 03 002 <b>2022 00031</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	ELVER ALIPIO OSORIO FLOREZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia en razón de la cuantía. Ordenar el envío del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial –Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	21/01/2022	
11001 40 03 085 <b>2018 00771</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA MERCEDES SANCHEZ MONTAÑA	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDER ante el superior y en el efecto suspensivo la apelación interpuesta por la parte demandante. Por secretaría remítanse el expediente de manera digital a los Juzgados Civiles del Circuito (reparto)dejando las constancias del caso.	21/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/01/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO